



Esperanza, 12 de mayo de 2025

**VISTO** lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,

**CONSIDERANDO** que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día dispuesto en la sesión llevada a cabo en el día de la fecha, se puso a consideración el acta de la sesión ordinaria del 14 de abril del año en curso,

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Acta N° 3 de la sesión ordinaria llevada a cabo el 14 de abril de 2025, que como anexo forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Inscribase, notifíquese. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN "C.D." N° 116/25**



2025 ~ 40° Aniversario  
de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional



## **ANEXO Res. "CD" n° 116/25**

### **Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2025 - Hora: 13,05**

En la ciudad de Esperanza a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinticinco, se reúnen en sesión ordinaria, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del señor Decano, Mgter. Oscar Ernesto OSAN, y con la participación al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

**Presentes:**

CASTIGNANI, María Isabel  
MARANO, Roberto Paulo  
IMVINKELRIED, Horacio Omar  
BAUDRACCO, Javier  
ELZ, Rubén Oscar  
ZABALA, Juan Marcelo  
ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia  
ALESSO, Carlos Agustín  
CÉCCOLI, Gabriel  
FARIAS, Jairo  
ROSSET, Anabela  
ÁVILA, Ariana  
ZIMMERMANN, Rocío Belén  
AGUIRRE, Mariano Agustín

**Ausentes con aviso:**

LAZZARINI, María Belén  
FERNÁNDEZ, Laura Noemí  
LORENZATTI, Mariano  
CÓRDOBA, Macarena  
GARCIA HOGREFE, Facundo Julián  
ERNI, María Eugenia  
BANCHIO, Juan Cruz  
TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo

Preside el Mgter. Oscar Ernesto OSAN, la reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración del acta de la última sesión
- 2) Informes del Decano
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos entrados
- 5) Lectura y tratamiento de los despachos de las comisiones
- 6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día**, el Mgter. Oscar Ernesto OSAN pone a consideración:

Acta de Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10 de marzo del año 2025: APROBADA POR UNANIMIDAD POR RESOLUCIÓN CD N° 086/2025.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 25 de marzo del año 2025: APROBADA POR UNANIMIDAD POR RESOLUCIÓN CD N° 085/2025.



-----**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, el Mgter. Oscar Ernesto OSAN informa:  
 -Acreditación de la Carrera Ingeniería Agronómica: Se realizó la correspondiente presentación en tiempo y forma. Se agradece la cooperación de todos los estamentos de la unidad académica.  
 -Obra eléctrica: Se adjudicó por un total aproximado de \$ 195.000.000. Es para aprovechamiento de todo el Campus FAVE y está relacionado con la bajada Atucha 2.  
 -10/04/25 Aniversario 64° FCA  
 -15/04/25 Día del Graduado UNL

-----**En cumplimiento del punto 3 del Orden del día en homenajes y manifestaciones.**  
 -Marano indica que el Departamento Ciencias del Ambiente tuvo varias jubilaciones y se han gestionado las actuaciones administrativas correspondientes, quedando varias sin resolver al día de la fecha: Agrometeorología, Edafología, Tierras, Ecología, Maquinaria en breve.  
 Céccoli consulta porque hay expedientes que avanzan y otros no, quedando algunos inconclusos y otros que se resolvieron rápido.  
 El Decano responde que se pueden dar 2 posibilidades en general: Expediente Observado o no observado. Luego de un estudio de viabilidad realizado por Secretaría Académica en conjunto con el Departamento Personal FCA se determina. En el primer caso las actuaciones suponen un menor plazo de tramitación. En el segundo, deben ser salvadas todas las observaciones antes de autorizar su realización.  
 Baudracco y Zabala proponen que se realice un informe de Secretaría Académica junto a Departamento Personal que ingrese a conocimiento del CD, para que cada representante informe a sus estamentos el estado de las gestiones.

-----**En cumplimiento del punto 4 del Orden del día**, se da lectura a los asuntos entrados de la sesión del día de la fecha:

Orden 1 - FCA-1237823-25

Buyatti informa que en el marco del "SET de Parques y jardines" se presentó un "Curso introductorio de producción de plantas en Vivero". El mismo estará financiado por el Programa IMPULSA del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de Santa Fe. Se tiene previsto realizar en tres zonas de la provincia: Vera (Vivero Provincial Santa Felicia), Esperanza (CECIF – FCA) y Venado Tuerto (Vivero Municipal). La misma está dirigida a: Personal de viveros de Comunas y Municipios, Viveristas independientes, Ingenieros y Técnicos del sector, personas interesadas en la temática. La primera jornada de lanzamiento, se realizó en el espacio SUM de la FCA – UNL, el día jueves 27 de marzo.  
 TOMADO CONOCIMIENTO

#### **Tratamiento Sobre Tablas**

FCA-1241131-25

I Simposio Forestal de la Región Centro - FCA-INTA

#### **Expedientes ingresados directamente a la Comisión de ENSEÑANZA**

Orden 2 - FCA-1235138-25

Renuncia Coordinación de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias - Brizi

Orden 3 - FCA-1226045-24

Tecnicatura en poscosecha de granos solicitud de equivalencias Perez Soto

Orden 4 - FCA-1235695-25

Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias solicitud de equivalencias Götig

Orden 5 - FCA-1233833-25



Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias solicitud de equivalencias Mendoza

Orden 6 - FCA-1237997-25

Planificación Extensión Rural 2025 - Dejar sin efecto Resolución CD 039/25

Orden 7 - FCA-1178199-23

Reconocimiento de horas de optativas 200 Caballeri

Orden 8 - FCA-1209266-24

Reconocimiento de horas de optativas 70 Rocchiccioli

Orden 9 - FCA-1186137-23

Reconocimiento de horas de optativas 105 Caballero

Orden 10 - FCA-1186136-23

Reconocimiento de horas de optativas 120 Weidmann

Orden 11 - FCA-1197639-24

Reconocimiento de horas de optativas 80 Bogner

Orden 12 - FCA-1194464-24

Reconocimiento de horas de optativas 100 Beresvil

**Expedientes ingresados directamente a la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS**

Orden 13 - FCA-1232881-25

Diploma Ingeniería Agronómica - Gariglio

Orden 14 - FCA-1225356-24

Diploma Ingeniería Agronómica - Culasso

Orden 15 - FCA-1219573-24

Diploma Ingeniería Agronómica - Izquierdo

Orden 16 - FCA-1208649-24

Diploma Ingeniería Agronómica - Socin

Orden 17 - FCA-1232404-25

Diploma Ingeniería Agronómica - Dolzani

Orden 18 - FCA-1237283-25

Diploma Ingeniería Agronómica - Ardissono

Orden 19 - FCA-1234936-25

Diploma Doctorado - Lutz

Orden 20 - FCA-1232875-25

Diploma Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias - Godoy Leyes

Orden 21 - FCA-FCV-1224433-24

Donación Material Bibliográfico - Gastaldi



2025 ~ 40° Aniversario  
de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional



Orden 22 - FCA-FCV-1231561-24  
Donación Material Bibliográfico - Ruiz

Orden 23 - FCA-1240051-25  
Córdoba renuncia al CD y estamento graduados. Se convoca a Demarchi

### **Expedientes ingresados directamente a la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO**

Orden 24 - FCA-1239340-25  
Auspicio Congreso MAIZAR 2025: Por más valor - 28/05/25 CABA

Orden 25 - FCA-1238977-25  
Equivalencias entre Especialización y Maestría Cultivos intensivos

Orden 26 - FCA-1239110-25  
Ratificar res "AD REF CD" Jornadas de Nuez Pecán del centro norte santafesino - Grosso

Orden 27 - FCA-1228767-24  
Incorporar Curso "ESTADÍSTICA MULTIVARIADA APLICADA A LAS CIENCIAS AGRARIAS" en Programa de Formación Continua y Doctorado en Ciencias Agrarias

### **Expedientes ingresados directamente a la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Orden 28 - EAGG-1234869-25  
EAGG Prorroga designaciones docentes

Orden 29 - FCA-1240698-25  
Acetta contrato JTP Semi Administración de Organizaciones (Relacionadas con FCA-1240277-25)

Orden 30 - FCA-1240277-25  
Alesso solicita reestructuración Estadística (Relacionadas con FCA-1240698-25)

—**En cumplimiento del punto n° 5 del orden del día**, se da lectura a los despachos de los expedientes tratados en las distintas comisiones:

#### **Despachos de la Comisión de ENSEÑANZA**

**2. Expte. N° FCA-1235138-25**  
**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Enseñanza**

Esperanza, 9 de abril de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la Esp. María Cecilia BRIZI , presenta su renuncia a partir del 01 de abril del año en curso al cargo de "Coordinadora Académica de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias" prorrogado por Resolución "C.D."n° 535/23; y

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Personal,

Que tomó conocimiento la Secretaría Académica sugiriendo su aprobación, y la designación en su reemplazo de la Mg. Patricia Melina ACETTA,

Que el presente acto se ajusta a lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza, sugieren lo siguiente:



**Aceptar la renuncia de la Esp. María Cecilia BRIZI, DNI 21.412.607, a partir del día 01 de abril del año en curso en su cargo de “Coordinadora Académica de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias” de esta Facultad.**

**Designar en su reemplazo a la Mg. Patricia Melina ACETTA, DNI DNI 32.930.007,**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 110/25

### 3. Expte. N° FCA-1226045-24

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Enseñanza,**

Esperanza, 9 de abril de 2025

VISTO estas actuaciones en las que obra el pedido de equivalencias de Marcelo Andrés PEREZ SOTO, estudiante de la Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de Granos y Semillas, por asignaturas aprobadas en la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental de la Universidad Nacional del Chaco Austral; y CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Dirección de carreras de Pregrado y Educación a Distancia,

Que el presente encuadra en la Resolución n° 286/15 que regula el procedimiento para trámites de equivalencias,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

**Otorgar al alumno de la Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de Granos y Semillas, Marcelo Andrés PEREZ SOTO, DNI n° 33.948.830, equivalencias de las siguientes asignaturas:**

<b>Equivalencia FCA UNL</b>	<b>UNCAUS</b>	<b>Calificación:</b>
<b>Matemática y Estadística</b>	<b>Matemática</b>	<b>7 (Bueno)</b>
	<b>Estadística</b>	
<b>Seguridad e higiene y</b>	<b>Higiene y Seguridad en el trabajo</b>	<b>8 (Muy Bueno)</b>
<b>Gestión ambiental</b>	<b>Seguridad Ambiental</b>	
	<b>Sistemas de Gestión Ambiental</b>	
<b>Informática y Computación</b>	<b>Informática y TIC's</b>	<b>10 (sobresaliente)</b>

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 095/25

### 4. Expte. N° FCA-1235695-25

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Enseñanza,**

Esperanza, 9 de abril de 2025

VISTO estas actuaciones en las que obra el pedido de equivalencias de Valentín GOTTIG, estudiante de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, por asignaturas aprobadas en la carrera Tecnicatura en Administración y Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL; y CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Dirección de carreras de Pregrado y Educación a Distancia,

Que el presente encuadra en la Resolución n° 286/15 que regula el procedimiento para trámites de equivalencias,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:



**Otorgar al alumno de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, Valentín GOTTIG, DNI n° 44.763.679, equivalencias de las siguientes asignaturas:**

**Equivalencia FCA UNL  
Economía**

**FCE UNL**

**Elementos de Micro y Macroeconomía**

**Calificación:**

**Siete (7) - Bueno**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 096/25

**5. Expte. N° FCA-1233833-25**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Enseñanza,**

Esperanza, 9 de ABRIL de 2025

VISTO estas actuaciones en las que obra el pedido de equivalencias de Daniela MENDOZA, estudiante de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, por asignaturas aprobadas en la carrera Bachiller en Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL; y

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Dirección de carreras de Pregrado y Educación a Distancia,

Que el presente encuadra en la Resolución n° 286/15 que regula el procedimiento para trámites de equivalencias,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

**Otorgar a la estudiante de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, Daniela MENDOZA, DNI n° 44.440.537, equivalencias de las siguientes asignaturas:**

**Equivalencia FCA UNL**

**FCE UNL**

**Calificación:**

**Idioma Extranjero: Inglés I**

**Idioma Extranjero: Inglés I**

**Bueno - Siete (7)**

**Introducción a la Administración**

**Administración I**

**Aprobado - Seis (6)**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 097/25

**6. Expte. N° FCA-1237997-25**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Enseñanza,**

Esperanza, 9 de abril de 2025

VISTO que por Resolución CD 039/25 se aprueba la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria "Extensión Rural", correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS n° 438/09; y

CONSIDERANDO

Que hubo cambios en el equipo docente y el responsable propone modificaciones del cronograma de actividades de la misma,

Que cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

**- Aprobar la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria "Extensión Rural" elevada por el Mg. Prof.**



**Roberto LEONARDI, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS n° 438/09.**

**- Dejar sin efecto la Resolución CD 039/25**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 098/25

**7. Expte. N° FCA-1178199-23**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Enseñanza,**

Esperanza, 9 de abril de 2025

VISTO que Mauricio Luis CABALLERI, solicita el reconocimiento de 200 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 556/24 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

**Reconocer 200 horas de adscripción al estudiante Mauricio Luis CABALLERI, DNI 42.180.564,**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 099/25

**8. Expte. N° FCA-1209266-24**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Enseñanza,**

Esperanza, 9 de abril de 2025

VISTO que Agustín José ROCCHICCIOLI, solicita el reconocimiento de 70 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 037/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

**Reconocer 70 horas de adscripción al estudiante Agustín José ROCCHICCIOLI, DNI 42.441.025,**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 100/25

**9. Expte. N° FCA-1186137-23**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**



2025 ~ 40° Aniversario  
de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional



**///Comisión de Enseñanza,**

Esperanza, 9 de abril de 2025

VISTO que Lautaro Martín CAVALLERO, solicita el reconocimiento de 105 horas como optativas,  
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 040/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,  
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

**Reconocer 105 horas de adscripción al estudiante Lautaro Martín CAVALLERO DNI 43.125.934.-**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 101/25

**10. Expte. N° FCA-1186136-23**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Enseñanza,**

Esperanza, 9 de abril de 2025

VISTO que Santiago Agustín WEIDMANN, solicita el reconocimiento de 120 horas como optativas,  
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 042/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,  
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

**Reconocer 120 horas de adscripción al estudiante Santiago Agustín WEIDMANN, DNI 43.495.249,**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 102/25

**11. Expte. N° FCA-1197639-24**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Enseñanza,**

Esperanza, 9 de abril de 2025

VISTO que Alexis Sebastian BOGNER, solicita el reconocimiento de 80 horas como optativas,  
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 073/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,  
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

**Reconocer 80 horas de adscripción al estudiante Alexis Sebastian BOGNER, DNI 40.056.592.**



Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén  
Presidente MARANO Roberto Paulo  
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 102/25

**12. Expte. N° FCA-1194464-24**  
**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Enseñanza,**  
Esperanza, 9 de abril de 2025

VISTO que Cristian Damián BERESVIL, solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas, CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 075/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),  
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

**Reconocer 100 horas de adscripción al estudiante Cristian Damián BERESVIL, DNI 42.531.980.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén  
Presidente MARANO Roberto Paulo  
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 104/25

**Despachos de la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS**

**13. Expte. N° FCA-1232881-25**  
**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,**  
Esperanza, 11 abril de 2025

VISTO que la egresada Gariglio, Lucía, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Gariglio, Lucía, DNI 43.959.262, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniera Agrónoma.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín  
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina  
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 088/25

**14. Expte. N° FCA-1225356-24**  
**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**



2025 ~ 40° Aniversario  
de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional



**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,**

Esperanza, 11 abril de 2025

VISTO que el egresado Culasso, Julián Andrés, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Culasso, Julián Andrés, DNI 42.033.385, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín  
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 089/25

**15. Expte. N° FCA-1219573-24**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,**

Esperanza, 11 abril de 2025

VISTO que el egresado Izquierdo, Mauricio Gaston, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Izquierdo, Mauricio Gaston, DNI 32.056.096, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín  
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 091/25

**16. Expte. N° FCA-1208649-24**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,**

Esperanza, 11 abril de 2025

VISTO que el egresado Socín, Guillermo, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:



2025 ~ 40° Aniversario  
de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional



**Acordar a Socín, Guillermo, DNI 40.310.612, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín  
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina  
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 087/25

**17. Expte. N° FCA-1232404-25**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,**

Esperanza, 11 abril de 2025

VISTO que el egresado Dolzani, Iván Alejandro, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Dolzani, Iván Alejandro, DNI 39.501.379, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín  
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina  
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 090/25

**18. Expte. N° FCA-1237283-25**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,**

Esperanza, 11 abril de 2025

VISTO que el egresado Ardissono, Bruno Elías, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Ardissono, Bruno Elías, DNI 41.638.263, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín  
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina  
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 094/25

**19. Expte. N° FCA-1234936-25**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,**

Esperanza, 11 abril de 2025



2025 ~ 40° Aniversario  
de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional



VISTO que la egresada Lutz, Alejandra Liliana, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Doctorado en Ciencias Agrarias, y  
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,  
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y  
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,  
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Lutz, Alejandra Liliana DNI 31.586.116, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Doctora en Ciencias Agrarias.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín  
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina  
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 092/25

**20. Expte. N° FCA-1232875-25**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,**

Esperanza, 11 abril de 2025

VISTO que el egresado Godoy Leyes, Juan Manuel, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y  
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,  
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y  
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,  
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Godoy Leyes, Juan Manuel DNI 27.466.804, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín  
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina  
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 093/25

**21. Expte. N° FCA-1224433-24**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,**

Esperanza, 11 de abril de 2025

VISTAS las presentes actuaciones relacionadas a la incorporación de material bibliográfico donado por parte del ex docente Mgter. Roque Juan GASTALDI, cuya autoría pertenece a Jorge Raúl Páez Barrios, y su costo aproximado es de cuarenta mil pesos (\$ 40.000,00); y

CONSIDERANDO que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad,

Que la Facultad de Ciencias Veterinarias emitió Resolución CD n° 117/25,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Adherir a la Resolución FCV CD n° 117/25 por la cual se incorpora al patrimonio de las Facultades de**

40 años

2025 ~ 40° Aniversario  
de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional

**Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, con destino a la Biblioteca FAVE, el material bibliográfico donado por el Mgter. Roque Juan GASTALDI, según detalle de D.O. 01, cuyo costo aproximado es de cuarenta mil pesos (\$ 40.000,00).-**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín  
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina  
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 105/25

**22. Expte. N° FCA-FCV-1231561-24**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,**

Esperanza, 11 de abril de 2025

VISTAS las presentes actuaciones relacionadas a la incorporación de material bibliográfico donado por parte del Mgter. Marcelo Fabián RUIZ, cuyo costo aproximado es de doscientos un mil ochocientos veintitrés pesos (\$ 201.823,00); y

CONSIDERANDO que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad,

Que la Facultad de Ciencias Veterinarias emitió Resolución CD n° 116/25,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Adherir a la Resolución FCV CD n° 116/25 por la cual se incorpora al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, con destino a la Biblioteca FAVE, el material bibliográfico donado por el Mgter. Marcelo Fabián RUIZ, según detalle de D.O. 01, cuyo costo aproximado es de doscientos un mil ochocientos veintitrés (\$ 201.823,00).-**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín  
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina  
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 106/25

**23. Expte. N° FCA-1240051-25**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,**

Esperanza, 11 de abril de 2025

VISTAS estas actuaciones en las que obra la renuncia de la Ing. Agr. Macarena Soledad CÓRDOBA,, como consejera por el estamento de Graduados; y

CONSIDERANDO

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo. 37° del Estatuto universitario,

Que se debe convocar al suplente para asumir como consejero titular,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren, lo siguiente:

**Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Agr. Macarena Soledad CÓRDOBA, 37.263.508, como consejera por el estamento Graduados de este Cuerpo, a partir del 27 de marzo del año en curso.**

**Designese al suplente siguiente como consejero titular: Emiliano DEMARCHI, 30.590.593.-**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín  
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina  
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 107/25

**Despachos de la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO**



2025 ~ 40° Aniversario  
de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional



**24. Expte. N° FCA-1239340-25**

**Sesión n° 03 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado**

Esperanza, abril de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que el Coordinador del Comité Organizador solicita auspicio para el Congreso Maizar 2025: “Por más valor”, que se llevará a cabo el martes 28 de mayo en el Complejo Golden center de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y

CONSIDERANDO que interviene la Secretaría de Vinculación con el Territorio,

Que la solicitud presentada, encuadra en lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto Universitario

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

**Declarar de interés institucional y auspiciar el Congreso Maizar 2025: “Por más valor”, que se llevará a cabo el martes 28 de mayo en el Complejo Golden center de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.**

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 108/25

**25. Expte. N° FCA-1238977-25**

**Sesión n° 03 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado**

Esperanza, abril de 2025

VISTO la solicitud de la Dirección de la Maestría en Cultivos Intensivos de reconocimiento de cursos obligatorios y optativos de la Especialización en Cultivos Intensivos (Plan de Estudios Res. CS 317/20) a quienes se inscriban a la carrera de posgrado Maestría en Cultivos Intensivos (Plan de Estudios Res. CS 316/20);

Que se incorpora Acta 203/2025 del Comité Académico de la carrera, en la que establece la tabla de equivalencias entre ambas carreras,

Que dicho reconocimiento se aplicará a los egresados de la ECI,

Que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua sugiere el dictado del acto administrativo correspondiente,

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

**Establecer las equivalencias de cursos obligatorios y optativos de la Especialización en Cultivos Intensivos (Plan de Estudios Res. CS 317/20) aplicable a los egresados de la Especialización en Cultivos Intensivos que se inscriban a la carrera de posgrado Maestría en Cultivos Intensivos (Plan de Estudios Res. CS 316/20), según el detalle de D.O. 1, el cual deberá ser parte del acto administrativo correspondiente.-**

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 109/25

**26. Expte. N° FCA-1239110-25**

**Sesión n° 03 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado**

Esperanza, abril de 2025



VISTAS estas actuaciones por las que la Dra. Susana Alicia GROSSO eleva la propuesta de realización de tres (3) capacitaciones en nuestra casa de estudios correspondientes al Ciclo: Jornadas de Nuez Pecán del centro norte santafesino; y

CONSIDERANDO Que la Secretaría de Vinculación con el Territorio sugiere dar curso al pedido de apoyo a la 8°, 9° y 10° Jornadas Nuez de Pecán, y utilizar para su ingreso a tesorería el SET Cursos y Jornadas de la FCA,

Que la solicitud presentada se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto Universitario,

Que en virtud de la necesidad de dar celeridad al proceso, se dictó el acto administrativo correspondiente mediante Resolución 094/25 Ad referendum del CD,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Ratificar en todo su contenido la Resolución 094/25 por la que se aprueba la realización de capacitaciones sobre producción de Nuez Pecán a cargo de la Comisión organizadora está integrada por el Dr. Norberto Gariglio, el Dr. Damián Castro y el Ing. Agr. Nicolás Huespe –adscripto graduado- de la asignatura de Cultivos Intensivos; el Ing. Agr. Pablo Sánchez de Sanidad Vegetal; la Ing. Agr. (Ms) María Celeste Canesini, de Ecología Agraria y profesional de la AER INTA Esperanza y, quién le escribe, la Dra. Susana Grosso de la asignatura Extensión Rural, según el detalle que continúa:

- **8ª Jornada: Autoproducción de plantines y cambio de variedades: técnicas de injerto. A realizarse el jueves 24 de abril de 2025 de 8.30 a 16 hs., en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNL. Esperanza.**

• **9ª Jornada: Producciones Intercalares. Jueves 03 de julio de 18 a 20 hs. Modalidad virtual.**

• **10ª Jornada: Costos, comercialización y valor agregado. Jueves 28 de agosto de 8.30 a 16 hs. en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNL. Esperanza.**

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

#### 27. Expte. N° FCA-1228767-24

Sesión n° 03 del 14 de abril de 2025

#### ///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, abril de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que el Dr. Carlos Agustín ALESSO eleva solicitud de aprobación del curso titulado “Estadística Multivariada Aplicada a las Ciencias Agrarias” de 60 horas de duración y que otorga 4 créditos de posgrado (4 UCAs) para ser incorporado a la oferta de cursos pertenecientes al programa de Formación Continua y en el Doctorado en Ciencias Agrarias,

CONSIDERANDO que la solicitud presentada es avalada por el Comité Académico del Doctorado, de acuerdo al ACTA CAD n° 04/2024 obrante el D.O. 09,

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Que informa la Secretaría De Postgrado Y Formación Contínua

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

**Aprobar el curso de posgrado denominado “Estadística Multivariada Aplicada a las Ciencias Agrarias” de 60 horas de duración y que otorga 4 créditos de posgrado (4 UCAs), para ser incorporado a la oferta de cursos pertenecientes al Programa de Formación Continua y en el Doctorado en Ciencias Agrarias, designando como docente responsable al Dr. Carlos Agustín ALESSO, que como anexo forma parte integrante de la presente.-**

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo



2025 ~ 40° Aniversario  
de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional



APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 112/25

**Despachos de la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**28. Expte. N° EAGG-1234869-25**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Desarrollo Institucional,**

Esperanza, Viernes 11 de Abril de 2025

VISTO que la Dirección de la Escuela de Ganadería y Granja solicita la prórroga de los reemplazos por el período comprendido desde el 01 de marzo de 2025 al 28 de febrero de 2026,

CONSIDERANDO lo sugerido por el Comité Académico Interfacultades,

Que por Resolución N° 450/25 el Rector autoriza a las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias a proceder al cubrimiento, mediante designación,

Que la presente encuadra en el Artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

**Sugerir al Consejo Directivo la prórroga del cubrimiento, mediante designación, en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, en los cargos y con las personas que se mencionan en el Anexo de la Resolución Rector N° 450/25, durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 2025 y el 28 de febrero de 2026 o hasta la sustanciación de los concursos de los mencionados cargos en caso de serlo antes.**

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 111/25

**29. Expte. N° FCA-1240698-25**

**Sesión n° 3 del 14 de abril de 2025**

**///Comisión de Desarrollo Institucional,**

Esperanza, Viernes 11 de Abril de 2025

VISTAS estas actuaciones en la que obra el pedido para contratar a la Mgter. Patricia Melina ACETTA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación Semiexclusiva, a partir del 01/04/2025, para desempeñar funciones en el Departamento Ciencias Sociales, con orientación a la asignatura Administración de las Organizaciones de la carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO que la solicitante manifiesta que dicho contrato correspondía a la Ing. María Cecilia Brizi, quien ocupó el cargo desde el 3 de agosto de 2021 hasta el 31 de marzo del corriente año;

Que el Departamento Personal informa que la docente Ing. Agr. María Cecilia BRIZI, revista en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación Semiexclusiva, carácter Contratada (Resolución Rector n° 2064/24), y en un cargo de Ayudante de Primera – dedicación Semiexclusiva, carácter Ordinaria (Res CS n° 578/17), en uso de licencia por incompatibilidad (Resolución CD n° 243/20), ambos cargos en el Dpto. de Ciencias Sociales, con orientación a la asignatura Administración de las Organizaciones de esta Facultad,

Que rescinde el contrato y presenta la renuncia a los cargos ut supra a partir del 01/04/2025 (Resolución CD n° 052/25),

Que actualmente la docente ACETTA, presenta situación de revista en un cargo de Ayudante de Primera - dedicación Exclusiva "A", carácter Ordinario, con funciones en las asignaturas "Estadística I" y "Estadística II", del Dpto. de Ciencias Básicas,

Que, por Expediente FCA-1240277-25, se tramita un pedido del Dr. ALESSO de jerarquización de Estadística, solicitando la contratación de la Mg. ACETTA en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, y la disminución de dedicación del cargo actual de la docente,

Que para la contratación solicitada, se utilizarán los puntos disponibles vacantes de la renuncia de la Ing. Agr.



BRIZZI, indicados en el primer párrafo;

Que, para el presente informe se utilizaron los puntos vigentes a febrero 2025,

Que Secretaría Académica sugiere dar curso favorable,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto de esta Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional, consideran lo siguiente:

**Sugerir al Consejo Directivo la contratación de la Mgter. Patricia Melina ACETTA, DNI 32.930.007, en un cargo de en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de abril del corriente año, para desempeñar funciones en el Departamento Ciencias Sociales, con orientación a la asignatura Administración de las Organizaciones, con imputación a puntos disponibles de uno similar de JTP - Dedicación Semiexclusiva con los que cuenta la citada Unidad Académica.**

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel

SE INICIARON LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES POR SISTEMA HERA

### 30. Expte. N° FCA-1240277-25

#### Sesión ordinaria n° 3 del 14 de abril de 2025

#### ///Comisión de Desarrollo Institucional,

Esperanza, Viernes 11 de Abril de 2025

Visto la solicitud de reestructuración y jerarquización del grupo de Estadística propuesto por el Dr. Alesso, Docente responsable del espacio, que la misma cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas de la carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO que el Departamento Personal informa que el docente Dr. Carlos Agustín ALESSO revista en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación Exclusiva “B”, carácter Ordinario, designado por Res CS n° 306/23, con funciones en el Dpto de Ciencias Básicas con orientación a las asignaturas Estadística I y Estadística II de esta Facultad.

Que la docente Mg, Patricia Melina ACETTA presenta situación de revista en un cargo de Ayudante de Primera - dedicación Exclusiva “A”, carácter Ordinario, con funciones en las asignaturas “Estadística I” y “Estadística II” del Dpto de Ciencias Básicas,

Que esta unidad académica cuenta al 04/04/2025 con un cargo de Ayudante de cátedra (ayudante alumno) – dedicación simple, con funciones Dpto. de Ciencias Básicas, orientado a las asignaturas Estadística I y Estadística II, vacante definitiva desde el 31/12/2025, por finalización de la designación del Ing. Agr. Alejandro ALEMAN, DNI 34.372.120 (Res CD n° 048/25),

Que por las presentes actuaciones se solicita transformaciones de cargos y contratos,

Que, para las transformaciones solicitadas, se utilizarán los puntos docentes de los cargos actuales de los docentes, de Profesor Adjunto - dedicación Exclusiva “B” (156 puntos), del cargo de Ayudante de Primera - dedicación Exclusiva “A” (112 puntos) y del cargo de Ayudante de Cátedra – dedicación Simple,

Que de autorizarse lo solicitado, quedarían disponibles 6 puntos docentes a ser utilizados en futuras transformaciones de cargos,

Que, por Expte FCA-1240698-25, se tramita un pedido de contratación de la Mg. ACETTA, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación Semiexclusiva con funciones en el Dpto de Ciencias Sociales, en la asignatura Administración de las Organizaciones,

Que, para el presente informe se utilizaron los puntos vigentes a febrero 2025,

Que Secretaría Académica sugiere dar curso favorable,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto de esta Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

**Sugerir al Consejo Directivo la aprobación de lo siguiente:**

#### 1) Transformación de cargos

**Suprimir los cargos de:**



2025 ~ 40° Aniversario  
de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional



- Profesor Adjunto – dedicación Exclusiva “B” (156 puntos)
  - Ayudante de Primera - dedicación Exclusiva “A” (112 puntos)
  - Ayudante de cátedra (ayudante alumno) – dedicación simple (22 puntos)
- TOTAL: 290 puntos**

Crear los cargos de:

- Profesor Asociado – dedicación Exclusiva (178 puntos)
  - Profesor Adjunto - dedicación Semiexclusiva (78 puntos)
  - Ayudante de Primera – dedicación Simple (28 puntos docentes)
- TOTAL: 284 puntos.**

Luego de la creación de los cargos se solicita el llamado a concurso de los mismos.

2) Las contrataciones a partir del 01/04/2025 de:

- Dr. ALESSO en un cargo de Profesor Asociado – dedicación Exclusiva (178 puntos),
  - Mg. ACETTA, en un cargo de Profesor Adjunto - dedicación Semiexclusiva (78 puntos),
  - Ing. Agr. ALEMÁN en un cargo de Ayudante de Primera – dedicación Simple (28 puntos docentes),
- para desempeñar funciones ut supra,**

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel

Se aprueba iniciar las gestiones relacionadas al punto 2) contrataciones de Alesso, Acetta, Aleman.

El cuerpo resolvió no aprobar el punto 1), que queda en reserva hasta nuevo tratamiento.

-----En cumplimiento del punto 6 del Orden del día sobre Pedidos de tratamiento sobre tablas:

**FCA-1241131-25 - I Simposio Forestal de la Región Centro - FCA-INTA**

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD 113/25

—El cuerpo conviene que la próxima reunión ordinaria de Consejo Directivo será el 12 de mayo del año 2025. No habiendo más asuntos para tratar y siendo las 15.00 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.-